

| | | |
|----|---|------------------|
| 1 | | |
| 2 | | |
| 3 | | |
| 4 | | |
| 5 | - AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS - | "En la ciudad de |
| 6 | NOVAPIEL C. LTDA . | Quito, Capital |
| 7 | DE : S/. 350.000,00 | de la República |
| 8 | A : S/. 4'200.000,00 | del Ecuador, hoy |
| 9 | | día , Jueves |
| 10 | 40 | veinte y dos de |
| 11 | 25 | Enero de mil |
| 12 | | novecientos e- |
| 13 | | chenta y siete; |
| 14 | ante mi, doctor Remigio Aguilar Aguilar, Notario Décimo Octavo de es- | |
| 15 | te Cantón, comparecen : por una parte, Irmgart Rothenbach de Libre- | |
| 16 | ros, Gerente y representante legal de " Novapiel C. Ltda. " , conforme | |
| 17 | consta de los documentos anexos , casada , por otra, Walther Rothenbach | |
| 18 | Quirola , en su calidad de Presidente de la misma Sociedad, conforme - | |
| 19 | consta de los documentos anexos, casado , por otra, Carmen Rothenbach | |
| 20 | Quirola , por sus propios derechos, divorciada , y , por otra, Alvaro | |
| 21 | Libreros Amezquita , casado, por sus propios derechos - Los señores | |
| 22 | comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad , | |
| 23 | ecuatorianos , a excepción de Alvaro Libreros , de nacionalidad colom- | |
| 24 | biana , capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de cono- | |
| 25 | cerlos doy fe; bien instruidos por mi el Notario en el objeto y resul- | |
| 26 | tados de esta escritura pública, a la que proceden libre y voluntaria- | |
| 27 | mente de conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a | |
| 28 | escritura pública, cuyo tenor debidamente transcrito es el siguiente: | |

" SEÑOR NOTARIO : En el Registro de Escrituras

1 Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Aumento de Capital y
2
3 Reforma de Estatutos de la Compañía " NOVAPIEL C. LTDA. " , al tenor
4 de las siguientes cláusulas / PRIMERA . COMPARECIEN -
5 T E S . - Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los seño-
6 res : Irmgart Rothenbach de Libreros /, como Gerente y Representante Le-
7 gal de la Compañía " NOVAPIEL C. LTDA. " , Walther Rothenbach Quirola,
8 en calidad de Presidente de la misma ; Carmen Rothenbach Quirola /; y,
9 Alvaro Libreros Amezquita, todos de estado civil casados, a excepción
10 de la señora Carmen Rothenbach Quirola /, que es de estado civil divor-
11 ciada, de nacionalidad ecuatoriana, a excepción del señor Alvaro Li-
12 breros Amezquita, que es de nacionalidad colombiana, mayores de edad
13 plenamente capaces, domiciliados en esta ciudad de Quito, por sus pro-
14 pios derechos, libre y voluntariamente manifiestan elevar el Capital
15 Social de la Compañía " NOVAPIEL C. LTDA. " - S E G U N D A . -
16 A N T E C E D E N T E S . - La Compañía " NOVAPIEL C. LTDA. " ,
17 se constituyó mediante Escritura Pública, celebrada el veinte y tres
18 de marzo de mil novecientos ochenta y dos, ante el Notario Segundo de
19 este Cantón, doctora Ximena Moreno de Solines, y se inscribió en el
20 Registro Mercantil el once de agosto del mismo año, siendo los Socios
21 y sus respectivas participaciones como sigue : Señora Irmgart de Libre-
22 ros, poseedora de Trescientas cuarenta y ocho participaciones de Un
23 Mil sucres cada una ; señor Walther Rothenbach Quirola y señora Carmen
24 Rothenbach Quirola, poseedores de una participación de Un Mil sucres
25 cada una, respectivamente, que los socios suscribieron y pagaron la
26 totalidad al momento de su constitución; integrándose de esta manera el
27 Capital Social de la Compañía en TRESCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES 00/100
28 (S/. 350.000,00) - T E R C E R A . A U T O R I Z A C I O N . -

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía

1 " NOVAPIEL C. LTDA. " , celebrada el día diez y seis de agosto de mil
 2 novecientos ochenta y cinco , en el domicilio de la Compañía , resol-
 3 vió elevar el Capital Social de la misma , de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL
 4 SUCRES , a la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES , o sea -
 5 un aumento de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES , y otorgó
 6 la autorización al Gerente de la Compañía a suscribir la correspondi-
 7 ente escritura pública hasta su inscripción en el Registro Mercantil ,
 8 este documento se adjunta a la presente minuta como documento habilitan-
 9 te - C U A R T A . - Con estos antecedentes, la señora Irmgart Rother-
 10 bach de Libreros, en su calidad de Gerente y representante legal de la
 11 Compañía " NOVAPIEL C. LTDA. " declara que eleva el Capital de la Em-
 12 presa mencionada, en la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL
 13 SUCRES , por lo tanto el Capital actual de la Compañía, es el de CUATRO
 14 MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES (S/. 4.200.000,00) - Q U I N T A .
 15 R E F O R M A D E E S T A T U T O S : Con este Aumento de Ca-
 16 pital se reforman los Estatutos Sociales de la Compañía , en su cláu-
 17 sula Sexta, la misma que dirá : " El Capital Social de la Compañía es
 18 el de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES , divididos en CUATRO MIL
 19 DOSCIENTAS participaciones de UN MIL SUCRES (S/. 1.000,00) cada una "
 20 El presente Aumento de Capital se efectuó mediante la emisión de nuevas
 21 participaciones del mismo valor de las ya emitidas, es decir de UN MIL
 22 SUCRES cada una , suscritas de la forma que a continuación se detalla ;
 23 A) La señora Irmgart Rotherbach de Libreros, suscribió DOS MIL SEIS-
 24 CIENTAS OCHENTA Y OCHO participaciones de UN MIL SUCRES cada una , de
 25 las cuales Trecientas cuarenta y ocho participaciones de Un Mil sucres
 26 cada una , fueron suscritas y pagadas al momento de la constitución ;
 27 y , dos mil trescientas cuarenta participaciones del mismo valor, que
 28

1 suscribe y paga en su totalidad para el presente Aumento de Ca-
2 pital de la forma que sigue / Uno . -Mediante compensación de Crédi-
3 tos , SEISCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y NUEVE SUCRES /,
4 correspondientes al veinte y seispunto cero cuatro por ciento de la
5 totalidad de las participaciones suscritas ; dos) Mediante Aporte
6 en Especie , DOSCIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL SUCRES / correspondiente al
7 nueve punto treinta y seis por ciento de la totalidad de las partici-
8 paciones suscritas ; Tres) Mediante revalorización de Activos fijos,
9 UN Millón ciento diez y seis mil setecientos, sesenta, y cuatro, sucres
10 noventa y dos centavos correspondientes al cuarenta y siete punto
11 setenta y tres por ciento de la totalidad de las participaciones sus-
12 critas ; Cuatro) Mediante Reservas Facultativas, trescientos sesenta
13 y tres mil seiscientos veinte y cinco sucres , veinte y tres centa-
14 vos /, correspondientes al quince punto cincuenta y tres por ciento
15 de la totalidad de las participaciones suscritas ; Cinco) Mediante
16 Aporte en Numerario, Treinta y un mil ciento ochenta sucres ochenta
17 y cinco centavos correspondientes al uno punto treinta y cuatro por
18 ciento de la totalidad de las participaciones suscritas / - Corres-
19 pondiéndole el sesenta punto setenta y siete por ciento de la totali-
20 dad de las participaciones suscritas y pagadas de la Compañía , me-
21 diante el presente Aumento de Capital y el sesenta y cuatro por ei-
22 ento de la totalidad de las participaciones de la Compañía / - B)
23 El señor Alvaro Libreros Amezquita, suscribió UN MIL CUATROCIENTAS
24 VEINTE Y OCHO participaciones de Un mil sucres cada una , las mis-
25 mas que pagó mediante Aporte en Especie /, Un Millón cuatrocientos
26 Veinte y ocho mil sucres , correspondiéndole el treinta y siete punto
27 .cero nueve por ciento de la totalidad de las participaciones suscri-
28 tas y pagadas de la Compañía , mediante el presente Aumento de Capital

y el treinta y cuatro por ciento de la totalidad de las participaciones

1 de la Compañía / c) La señora Carmen Rothenbach Quirola , suscribió
2
3 Cuarenta y dos participaciones de Un Mil sucres cada una , de las cua-
4 les una participación de un Mil sucres fue suscrita y pagada al mo-
5 mento de la constitución ; y , cuarenta y un participaciones del mismo 41
6 valor, suscribe y paga en su totalidad para el presente Aumento de
7 Capital , de la siguiente manera : Uno . Mediante revalorización de
8 Activos Fijos, TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE SUCRES , cincuen-
9 ta y un centavos , correspondiente al siete punto noventa y cuatro -
10 por ciento de la totalidad de las participaciones suscritas ; Dos .
11 Mediante Reservas Facultativas, Un MIL SESENTA SUCRES , sesenta y
12 siete centavos correspondiente al dos punto cincuenta y nueve por -
13 ciento de la totalidad de las participaciones suscritas ; Tres . Me-
14 diante Aporte en Numerario, TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA
15 Y UN SUCRES ochenta y dos centavos , correspondiente al ochenta y
16 nueve punto cuarenta y siete por ciento de la totalidad de las parti-
17 cipaciones suscritas / Correspondiéndole el uno punto cero siete por
18 ciento de la totalidad de las participaciones suscritas y pagadas de
19 la Compañía mediante el presente Aumento de Capital , y el uno por -
20 ciento de la totalidad de las participaciones de la Compañía / --
21 D) El señor Walther Rothenbach Quirola , suscribió Cuarenta y dos
22 participaciones de UN MIL SUCRES cada una , de las cuales Una parti-
23 cipación de UN MIL SUCRES , fue suscrita y pagada al momento de la
24 constitución ; y, cuarenta y un participaciones del mismo valor , 41
25 suscribe y paga en su totalidad para el presente Aumento de Capital,
26 de la siguiente manera : Uno. Mediante Revalorización de Activos
27 Fijos , TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE SUCRES , cincuenta y
28 un centavos , correspondiente al siete punto noventa y cuatro por -

1 ciento de la totalidad de las participaciones suscritas ; Dos .
 2 Mediante Reservas Facultativas, UN MIL SESENTA SUCRES , sesenta y
 3 siete centavos correspondiente al dos punto cincuenta y nueve por
 4 ciento de la totalidad de las participaciones suscritas ; Tres .
 5 Mediante Aporte en Numerario, TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHEN-
 6 TA Y UN SUCRES , ochenta y dos centavos , correspondiente al ochen-
 7 ta y nueve punto cuarenta y siete por ciento de la totalidad de
 8 las participaciones suscritas - Correspondiéndole el uno punto
 9 cero siete por ciento de la totalidad de las participaciones sus-
 10 critas y pagadas de la Compañía mediante el presente Aumento de -
 11 Capital , y el uno por ciento de la totalidad de las participacio-
 12 nes de la Compañía - Con el presente Aumento de Capital , los
 13 prenombrados socios de la Compañía " NOVAFIEL C. LTDA. " , que
 14 dan con las participaciones que a continuación se detallan en el
 15 Cuadro de Integración de Capital / CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL.

| C A P I T A L | | A N T E R I O R | |
|--------------------|--------------------------------|-------------------------|---------------------|
| SOCIOS | NUMERO DE PAR- TICIPACIONES | CAPITAL SUS - SCRITO | CAPITAL PA- GADO |
| Irmgart Rothenbach | | | |
| de Libreros / | 348 / | 348.000,00 / | 348.000,00 / |
| Alvaro Libreros | | | |
| Amezquita | | | |
| Carmen Rothenbach | | | |
| Quirola | 1 / | 1.000,00 / | 1.000,00 / |
| Walther Rothenbach | | | |
| Quirola | 1 / | 1.000,00 / | 1.000,00 / |
| <hr/> | | | |
| - T O T A L : - - | 350 / | 350.000,00 / | 350.000,00 / |

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL VERIFICADO EL AUMENTO

| 1 | S O C I O S | NUMERO DE PARTI- | CAPITAL SUS- | CAPITAL PAGADO |
|----|--------------------|------------------|----------------|----------------|
| 2 | | CIPACIONES | CRITO | |
| 3 | Irmgart Rothenbach | | | |
| 4 | de Libreros | 2.340 ✓ | 2.340.000,00 ✓ | 2.340.000,00 ✓ |
| 5 | Alvaro Libreros | | | |
| 6 | Amezquita | 1.428 ✓ | 1.428.000,00 ✓ | 1.428.000,00 ✓ |
| 7 | Carmen Rothenbach | | | |
| 8 | Quirola | 41 ✓ | 41.000,00 ✓ | 41.000,00 ✓ |
| 9 | Walther Rothenbach | | | |
| 10 | Quirola | 41 ✓ | 41.000,00 ✓ | 41.000,00 ✓ |
| 11 | | | | |
| 12 | T O T A L : - - | 3.850 ✓ | 3.850.000,00 ✓ | 3.850.000,00 ✓ |

14 S E X T A . - El aporte en especie que realizan los siguientes -

15 socios : Uno . Señora Irmgart Rothenbach de Libreros, consiste en :

16 1 clavadora de tacos manual regulable \$ 107.000,00

17 1 pulidora Retromax, serie 4, modelo KC 305 No.18 \$ 112.000,00

18 VALOR TOTAL : S/. 219.000,00 ✓

19 Todos los socios facultan dicho aporte en especie, rigiéndose a

20 las facturas y avalúo correspondiente ; aclarando que para dicho

21 avalúo no intervino la socia aportante . Por este aporte la señora

22 Irmgart Rothenbach de Libreros , recibe DOSCIENTAS DIEZ Y NUEVE

23 participaciones de Un Mil sucres , cada una ✓ - Por lo anteriormen-

24 te expuesto la señora Irmgart R. de Libreros, transfirió a favor de

25 la Compañía " NOVAPIEL C. LTDA. " , el dominio y posesión de los -

26 mencionados aportes ✓ - Dos. Señor Alvaro Libreros Amezquita, consiste:

27 Un automóvil marca Chevrolet, tipo jardinera, clase jeep , modelo

28 mil novecientos setenta y ocho, color rojo, con número de motor :

CKL0188F103424 . El precio de avalúo acordado por los socios al

automóvil materia de este aporte es el de SEISCIENTOS OCHO MIL SUCRES , aclarándose que para dicho avalúo no intervino el socio aportante . - Por el aporte realizado, el señor Alvaro Libreros Amezcua , recibe seiscientos ocho participaciones de UN MIL SUCRES cada una.

Además el mencionado señor aporta los siguientes bienes muebles :

| O B J E T O | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|---|----------------|--------------|
| 4 sillas de madera y cuero | \$ 2.500,00 | \$ 10.000,00 |
| 1/2 estantes de madera | 1.500,00 | 10.500,00 |
| 1 mesita para máquina | | 500,00 |
| 1 estante grande | | 1.500,00 |
| 2 estantes de madera | 1.500,00 | 3.000,00 |
| 1 calentador marca HUBER | | 5.000,00 |
| 1 papelería metálica | | 500,00 |
| 1 aspiradora electrolux | | 25.000,00 |
| 1 vitrina bodega de pino | | 8.000,00 |
| 1 banca de pino | | 6.000,00 |
| 2 estantes de pino | 2.500,00 | 5.000,00 |
| 1 estantería pequeña pino | | 3.000,00 |
| 1 banca de pino | | 3.000,00 |
| 1 silla madera de cuero | | 1.500,00 |
| 1 mesa trabajo | | 3.000,00 |
| 2 cajones de madera decoración | 500,00 | 1.000,00 |
| 1 anaquel mimbre con puerta | | 6.000,00 |
| 1 escalera pequeña | | 1.500,00 |
| 5 estantes de pino con estantería de vidrios y puerta | | |
| | 20.000,00 C/u | 100.000,00 |
| 1 silla de mimbre | | 2.000,00 |

| | | | |
|----|---|----------|------------|
| 1 | 1 juego de reglas de corte | 4 | 200,00 |
| 2 | 300 pares de hormas diferentes modelos y números | 333,33 | 100.000,00 |
| 3 | 50 moldes de zapatos femeninos | 1.000,00 | 50.000,00 |
| 4 | 100 moldes de carteras femeninas | 1.000,00 | 100.000,00 |
| 5 | 100 moldes de chompas de cuero | 1.000,00 | 100.000,00 |
| 6 | 1 máquina Pfaff 463-94401-CL-No. 1266007 | | 28.425,00 |
| 7 | 109 muestras de carteras, maletines y portafolios | | 200.000,00 |
| 8 | 1 estante de madera de pino para decoración | | 8.250,00 |
| 9 | 1 sillón | | 4.500,00 |
| 10 | 1 mesita | | 1.000,00 |
| 11 | 5 sillas de madera | 400,00 | 2.000,00 |
| 12 | 1 silla de madera fina | | 800,00 |
| 13 | 1 mesa para plancha | | 1.200,00 |
| 14 | 3 sillas de madera | 300,00 | 900,00 |
| 15 | 1 armario de madera | | 1.000,00 |
| 16 | 1 puerta decorativa | | 1.000,00 |
| 17 | 1 mesita | | 725,00 |
| 18 | 1 esmeril dos piedras modelo 337 SNGG 1/4 HP RONG LONG | | 3.500,00 |
| 19 | 1 escritorio de madera | | 19.000,00 |
| 20 | 1 silla de plástico | | 1.500,00 |
| 21 | VALOR TOTAL : S/. | | 820.000,00 |
| 22 | El precio de avalúo acordado por los socios a los bienes muebles | | |
| 23 | detallados anteriormente es el de OCHOCIENTOS VEINTE MIL SUCRES , sin | | |
| 24 | que para dicho avalúo haya intervenido el socio aportante. - Por es- | | |
| 25 | te aporte el señor Alvaro Libreros Amezcua recibe ochocientas vein- | | |
| 26 | te participaciones de Un Mil sucres cada una - Por lo expuesto an- | | |
| 27 | teriormente el señor Alvaro Libreros Amezcua transfiere a favor de | | |
| 28 | la Compañía " Novapiel C. Ltda. " el dominio y posesión de los men- | | |

1 cionados aportes, recibiendo UN MIL CUATROCIENTAS VEINTE Y OCHO
2 participaciones de Un Mil sucres cada una - S E P T I M A . - -
3 Los socios declaró que : P r i m e r o . Que los bienes muebles ,
4 materia de estos aportes, corresponden a la actividad de la Compañía.
5 S e g u n d a . - Que responderán frente a la Compañía y frente a ter-
6 ceros por el avalúo dado a las especies aportadas - O C T A V A .
7 Los socios expresamente autorizan al doctor Edwin Rosales Maldonado,
8 para que realice todos los trámites judiciales, extrajudiciales, ne-
9 cesarios y convenientes para el perfeccionamiento legal de la pre-
10 sente escritura - Usted señor Notario se servirá agregar las demás
11 cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente escritura
12 pública. " Hasta aquí la minuta que los señores comparecientes la ra-
13 tifican en todas y cada una de sus partes, la misma que queda elevada
14 a escritura pública con todo el valor legal ; minuta firmada por el
15 señor doctor Edwin Rosales M., con matricula del Colegio de Abogados
16 de Quito - Los señores comparecientes me presentan sus cédulas de
17 Identidad - Para la celebración de esta escritura pública, se ob-
18 servaron los preceptos legales del caso y, leída que fue a los señores
19 comparecientes por mi el Notario en todo su contenido se ratifican
20 y para constancia la firman conmigo en unidad de acto, de todo lo que
21 doy fe -

22
23
24 ✓ Ingar. Ingar de Libros ✓
C.I. 170057611-7
C.T. 02411

25
26
27 ✓ Walther [Signature]
C.I. 170016080-5
C.T. 1186
28

| | |
|----|---------------------------------|
| 1 | |
| 2 | |
| 3 | |
| 4 | ✓ <i>Comun de amunhotumbach</i> |
| 5 | C.I: 170286468-5 |
| 6 | C.T: |
| 7 | |
| 8 | |
| 9 | ✓ <i>Alvaro</i> |
| 10 | C.I: 170726742-0 |
| 11 | C.T: 03862 |
| 12 | |
| 13 | |
| 14 | |
| 15 | |
| 16 | |
| 17 | |
| 18 | |
| 19 | |
| 20 | |
| 21 | |
| 22 | |
| 23 | |
| 24 | |
| 25 | |
| 26 | |

26

27 (firmado) Dr. R. Aguilar A. Doctor Remigio Aguilar

28 Aguilar. Notario Abogado. DOCUMENTOS HABILITANTES .-

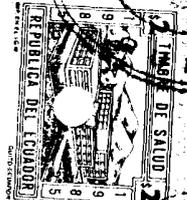
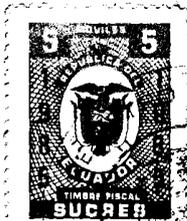


Novapiel Cia. Ltda.

Quito - Ecuador

P. O. BOX 8897-7
TELEF. 297 24

Quito, 15 de Febrero de 1985



SEÑORA
IMGART ROTHENBACH DE LIBREROS

De mis consideraciones:

Cúmplese comunicarle a usted que la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía "NOVAPIEL C. LTDA.", celebrada el día Jueves 14 de Febrero del presente año, tuvo a bien reelegir a usted en forma unánime, GERENTE y REPRESENTANTE LEGAL de dicha Compañía, por el periodo de dos años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de este Cantón.

Atentamente,

Sr. Walter Rothenbach Quirola
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Yo, Imgart Rothenbach de Libreros, agradezco y acepto tal designación, prometiendo desempeñar dicho cargo fiel y legalmente en beneficio de la Compañía.

NOVAPIEL C. LTDA.

Sra. Imgart Rothenbach de Libreros.
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
DE "NOVAPIEL C. LTDA."

Fecha de Constitución: 23 de Marzo de 1982 - Notaría Segunda, Dra. Ximena Jaraquemada, Morona de Solinas.

Fecha de inscripción en el Registro Mercantil: 11 de Agosto de 1982, bajo el repertorio N° 13960.



000009

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE

LA COMPAÑIA "NOVAPIEL C.LTDA."

En Quito a los dieciseis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, siendo las diecinueve horas, en el domicilio de la Compañía, ubicada en la calle Jorge Washington # 837 y Páez, se realiza la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía "NOVAPIEL C.LTDA." con la asistencia de los Socios: señoras Irgart Rothenbach de Libreros, poseedora de TRESIENTAS CUARENTA Y OCHO (348) participaciones de UN MIL SU CRES 00/100 (S/.1.000,00) cada una; Carmen Rothenbach Quirola; y, el señor Walther Rothenbach Quirola, poseedores de UNA (1) participación de UN MIL SUCRES 00/100 (S/.1.000,00) cada una, respectivamente.

Encontrándose por lo tanto el cien por ciento del capital suscrito y pago de la Compañía, los Socios por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta.

El Presidente de la Compañía pide al Gerente de la misma, quien actúa en calidad de Secretario según los Estatutos, que de lectura al orden del día.

El Secretario informa que el orden del día es:

1. Ingreso de un nuevo socio;
2. Aumento de Capital de la Compañía; y,
3. Reforma de los estatutos sociales de la misma, en su cláusula Sexta.

Tomando la palabra el Presidente de la Compañía, manifiesta a la Junta que, es interés del señor Alvaro Libreros Amezquita, el ingresar como Socio de la Compañía, estando dispuesto a realizar un aporte en especie, que asciende a la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL SUCRES 00/100 (S/.1.428.000,00), los mismos que corresponden a bienes muebles y a un vehículo marca Chevrolet, tipo jardinera, clase Jeep, los cuales servirían e ingresarían para elevar el Capital Social de la Empresa.

Los Socios luego de deliberar por algunos minutos, aceptan y aprueban por unanimidad el ingreso en calidad de nuevo Socio al señor Alvaro Libreros - Amezquita, con un aporte en especie de UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL SUCRES 00/100 (S/.1.428.000,00) correspondiéndole UN MIL CUATROCIENTAS VEINTIOCHO (1.428) participaciones de UN MIL SUCRES 00/100 (S/.1.000,00) cada una, y que servirán para el aumento de capital de la Compañía.

5.000 xon 000
ave 000 0000

Acta de la Junta

De esta manera queda concluido el primer punto del orden del dia.

La Secretaria de la Junta procede a dar lectura del segundo punto del orden del dia.

Tomando la palabra el Presidente de la Compañia, manifiesta a la Junta que, en vista de que la Empresa requiere cumplir con los programas que se ha propuesto, quiere inistir en la necesidad de que se debe formalizar el aumento de capital de la Compañia, a fin de que se pueda contar con todos los medios financieros indispensables para el cumplimiento de dichos objetivos, por lo que sugiere que se eleve el capital social de la empresa de **TRESCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES 00/100 (S/. 350.000,00)** a **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES 00/100 (S/. 4.200.000,00)**, el mismo que se realiza de la siguiente manera:

A) Mediante Compensación de Créditos, es decir utilizando los fondos que la empresa adeuda a la Socia Irmgart Rothenbach de Libreros por concepto de entrega de activos fijos, por parte de dicha Socia y que no fueron cancelados a la misma, valor que asciende a la suma de **SEISCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y NUEVE SUCRES 00/100 (S/. 609.429,00)**.

B) Mediante aporte en especie que realizan los Socios:

| | | |
|---|-----|---------------------|
| Sra. Irmgart Rothenbach de Libreros | S/. | 219.000,00 |
| Sr. Alvaro Libreros Amezquita | S/. | 1'428.000,00 |
| TOTAL APORTES EN ESPECIE S/. | | 1'647.000,00 |

C) Mediante Revalorización de Activos Fijos, los mismos que corresponden a los Socios de la siguiente manera:

| | | |
|--|-----|---------------------|
| Sra. Irmgart Rothenbach de Libreros | S/. | 1'116.764,92 |
| Sr. Walther Rothenbach Quirola | S/. | 3.257,51 |
| Sra. Carmen Rothenbach Quirola | S/. | 3.257,51 |
| TOTAL REVALORIZACION DE ACTIVOS FIJOS | | 1'123.279,94 |

D) Mediante reservas facultativas, los mismos que corresponden a los Socios de la siguiente manera:

| | | |
|---|-----|----------------------|
| Sra. Irmgart Rothenbach de Libreros | S/. | 363.625,23 |
| Sr. Walther Rothenbach Quirola | S/. | 1.060,67 |
| Sra. Carmen Rothenbach Quirola | S/. | 1.060,67 |
| TOTAL RESERVAS FACULTATIVAS | | S/ 365.746,57 |

E) El saldo hasta completar el capital, el mismo que es el de **CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO SUCRES 49/100 (S/. 104.544,49)**, que los socios suscriben, pagan y se divide de la siguiente manera:

| | | |
|---|-----|-----------|
| Sra. Irmgart Rothenbach de Libreros | S/. | 31.180,85 |
|---|-----|-----------|



Novapiel Cia. Ltda.

Quito-Ecuador

P.O. BOX 8897-7
TELEF. 529-976

Pág. # 2

000009

Sr.Sr. Walther Rothenbach QuirolaS/. 36.681,82

Sra. Carmen Rothenbach QuirolaS/. 36.681,82

TOTAL APORTE EN NUMERARIOS/. 104.544,49

Los listados correspondientes, al aporte en especie que realizan la señora Irmgart Rothenbach de Libreros y el señor Alvaro Libreros Amezquita, se agregan a la presente acta como documentos habilitantes.

Por lo que los socios por unanimidad aceptan y aprueban que se eleva el capital social de la empresa de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES 00/100 (S/. 350.000,00) a CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES 00/100 (S/. 4'200.000,00) osea un incremento de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES 00/100 (S/. 3'850.000,00).

De esta manera queda concluido el segundo punto del orden del día.

La Secretaria de la Junta procede a dar lectura al tercer punto del orden del día.

El Presidente informa a la Junta que con el presente aumento de capital de la Compañía, se reforman los estatutos sociales de la empresa, la misma que dirá en su cláusula sexta: "El capital social de la Compañía es el de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES 00/100 (S/. 4'200.000,00), dividido en cuatro mil doscientas (4.200) participaciones de UN MIL SUCRES 00/100 (S/. 1.000,00) cada una correspondiendo a los señores socios: señora Irmgart Rothenbach de Libreros DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL SUCRES 00/100 (S/. 2'340.000) correspondiéndole DOS MIL TRESCIENTAS CUARENTA (2.340) participaciones de UN MIL SUCRES 00/100 (S/. 1.000,00) cada una y representando el 60.77% del total del aumento de capital.

Señor Alvaro Libreros Amezquita UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL SUCRES 00/100 (S/. 1'428.000,00) correspondiéndole UN MIL CUATROCIENTAS VEINTIOCHO (1.428) participaciones de UN MIL SUCRES 00/100 (S/. 1.000,00) cada una y representando el 37.09% del total del aumento de capital.

Señor Walther Rothenbach Quirola CUARENTA Y UN MIL SUCRES 00/100 (S/. 41.000) correspondiéndole CUARENTA Y UN (41) participaciones de UN MIL SUCRES 00/100 (S/. 1.000,00) cada una, representando el 1.07% del total del aumento de capital.



Señora Carmen Rothenbach Quirola CUARENTA Y UN MIL SUCRES 00/100 (\$7.41.000) correspondiéndole CUARENTA Y UN (41) participaciones de UN MIL SUCRES 00/100 (\$1.1.000,00) cada una, representando el 1.07% del total del aumento de capital,

La Presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía "NOVAPIEL C.LTDA", manifiesta su voluntad unánime, autorizándole al Gerente de la Compañía, para que realice todos los trámites pertinentes para obtener el presente aumento de capital de la empresa, hasta su culminación; es decir hasta la inscripción en el Registro Mercantil.

Al no existir ningún otro asunto que tratar en la presente Junta, el Presidente de la misma concede un receso de cuarenta minutos para que la Secretaria redacte la presente acta, la misma que al ser concluida siendo las veintidós horas treinta minutos, es firmada en unidad de acto por todos los Socios de conformidad a lo que dispone el Art. 280 de la Ley de Compañías.

Walther Rothenbach Quirola
Sr. Walther Rothenbach Quirola
PRESIDENTE

Irngart de Liberos
Sra. Irngart Rothenbach de Liberos
SECRETARIA

Carmen Rothenbach Quirola
SRA. Carmen Rothenbach Quirola
SOCIA



000009

APORTE EN ESPECIE QUE REALIZA EL SEÑOR ALVARO LIBREROS

| <u>OBJETO</u> | <u>VALOR UNITARIO</u> | <u>VALOR TOTAL</u> |
|---|-----------------------|--------------------|
| 4 sillas de madera y cuero ----- | S/. 2.500,00 | S/. 10.000,00 |
| 7 estantes de madera ----- | " 1.500,00 | " 10.500,00 |
| 1 mesita para máquina ----- | | " 500,00 |
| 1 estante grande ----- | | " 1.500,00 |
| 2 estantes de madera ----- | " 1.500,00 | " 3.000,00 |
| 1 calentador marca HUBER ----- | | " 5.000,00 |
| 1 papelera metálica ----- | | " 500,00 |
| 1 aspiradora electrolux ----- | | " 25.000,00 |
| 1 vitrina bodega de pino ----- | | " 8.000,00 |
| 1 banca de pino ----- | | " 6.000,00 |
| 2 estantes de pino ----- | " 2.500,00 | " 5.000,00 |
| 1 estantería pequeña pino ----- | " | " 3.000,00 |
| 1 banca de pino ----- | " | " 3.000,00 |
| 1 silla madera y cuero ----- | | " 1.500,00 |
| 1 mesa trabajo ----- | | " 3.000,00 |
| 2 cajones de madera decoración ----- | " 500,00 | " 1.000,00 |
| 1 anaquel mimbre con puerta ----- | | " 6.000,00 |
| 1 escalera pequeña ----- | | " 1.500,00 |
| 5 estantes de pino con estantería de vidrios y puerta ----- | " 20.000,00 | " 100.000,00 |
| 1 silla de mimbre ----- | | " 2.000,00 |
| 1 juego de reglas de corte ----- | | " 200,00 |
| 300 pares de hormas diferentes modelos y números ----- | " 333,33 | " 100.000,00 |
| 50 moldes de zapatos femeninos ----- | " 1.000,00 | " 50.000,00 |
| 100 moldes de carteras femeninas ----- | " 1.000,00 | " 100.000,00 |
| 100 moldes de chompas de cuero ----- | " 1.000,00 | " 100.000,00 |
| 1 máquina Pfaff 463-94401-CL N° 1266007 ----- | | " 28.425,00 |
| 109 muestras de carteras, maletines y portafolios ----- | | " 200.000,00 |
| 1 estante de madera de pino para decoración ----- | | " 8.250,00 |
| 1 sillón ----- | | " 4.500,00 |
| 1 mesita ----- | | " 1.000,00 |
| 5 sillas de madera ----- | " 400,00 | " 2.000,00 |
| 1 silla de madera fina ----- | | " 800,00 |
| 1 mesa para plancha ----- | | " 1.200,00 |

LA PIEL ES ARTE Y ES TECNICA



Novapiel Cia. Ltda.
Quito-Ecuador

P.O. BOX 8897-7
TELEF. 529-976

Pág. # 2

000009

| <u>OBJETO</u> | <u>VALOR UNITARIO</u> | <u>VALOR TOTAL</u> |
|--|-----------------------|--------------------|
| 3 silla de madera ----- | S/.. 300,00 | S/... 900,00 |
| 1 armario de madera ----- | " | " 1.000,00 |
| 1 puerta decorativa ----- | " | " 1.000,00 |
| 1 mesita ----- | " | " 725,00 |
| 1 esmeril 2 piedras modelo 337 SNGG 1/4 HP RONG-LONG | " | " 3.500,00 |
| 1 escritorio de madera ----- | " | " 19.000,00 |
| 1 silla plástico ----- | " | " 1.500,00 |
| 1 automóvil, chevrolet, tipo jardinera, clase jeep, mo delo 1978, color rojo, motor N° CKL-188F103424 | " | " 608.000,00 |
| TOTAL APORTES EN ESPECIE: | | S/ . 1'428.000,00 |

APORTE EN ESPECIE QUE REALIZA LA SRA. IRMGART ROTHENBACH DE LIBREROS

| <u>OBJETO</u> | <u>VALOR TOTAL</u> |
|--|--------------------|
| 1 clavadora de tacos manual regulable ----- | S/. 107.000,00 |
| 1 pulidora Retromax, serie 4, modelo KC305 N° 18 --- | " 112.000,00 |
| TOTAL APORTES EN ESPECIE | " 219.000,00 |

LA PIEL ES ARTE Y ES TECNICA



REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA

RESOLUCION N. 34

EL SUBSECRETARIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA.

VISTOS el Decreto Supremo N. 974, de 30 de junio de 1971, reformado mediante Decreto Supremo N. 900-A, de 10 de noviembre de 1976 la solicitud y la documentación presentadas; y,

EN USO de las atribuciones que le confiere el Decreto Supremo N.789, de 11 de septiembre de 1975; y, el Decreto Ejecutivo N. 35 de 16 de agosto de 1984,

RESUELVE :

AUTORIZAR al señor ALVARO BENJAMIN LIBEROS AMEZQUITA, de nacionalidad colombiana, residente en el Ecuador en forma legal, poseedor de la Visa de Inmigrante 10-VI, válida por tiempo indefinido, otorgada el 21 de mayo de 1980, cuyo registro es el N. 10-502-14349, para que con el carácter de nacional invierta la suma de un millón cuatrocientos veinte y ocho mil sucres (S/. 1'428.000), en especie en el aumento de capital de la compañía NOVAPIEL C.LTDA., cuyo capital asciende a la suma de cuatro millones doscientos mil sucres (S/. 4'200.000), según lo acordado por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, celebrada el 16 de agosto de 1985.

La inversión que realizará el mencionado inversionista por tener el carácter de nacional, carece del derecho a reexportar el capital invertido o a invertirse, así como a remitir al exterior las utilidades que generen sus inversiones.

COMUNIQUESE, Dado en Quito, a 19 ENE. 1987

CERTIFICA :

ES COPIA LO CERTIFICO

[Firma]
Econ. Vicio Rojas Astrade
Director Nacional Administrativo
Financiero del MICIP

[Firma]
Ldo. César Molina Pérez,
SUBSECRETARIO DE COMERCIO EXTERIOR
E INTEGRACION, ENCARGADO.

Enmendado : 350.000,00 . Valen .--

Se otorgo ante mi, en fe
de ello confiero esta *3a* COPIA CERTIFICADA, y debida-
mente firmada y sellada en el mismo día, lugar y fecha
de su otorgamiento.-



Remigio Aguilar
DR. REMIGIO AGUILAR AGUILAR
NOTARIO 18º

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

RAZON: - Per Resolución No. 00389 de fecha 18 de marzo de 1987 ,
la Superintendencia de Compañías aprueba la presente escritura pú-
blica ; sienta razón al margen de la escritura matriz otorgada an-
te mi. - Quito, a veinte y seis de Marzo de mil novecientos ochenta
y siete . -



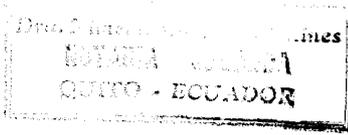
[Handwritten signature]
DR. REMIGIO AGUILAR AGUILAR
NOTARIO 18°

[Handwritten signature]

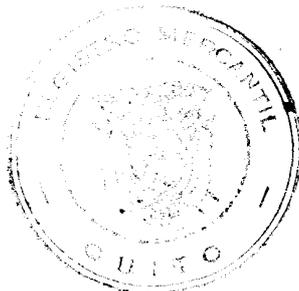
—208: - Cumpliendo lo ordenado por la Señora Intendente de Compañías de Quito en su Resolución No. 87.1.2.1. 00369 de fecha 18 de marzo de 1987, tomé razón del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "NOVAPIEL C. LTDA." otorgada ante el Notario Dr. Rodrigo Aguilar el 22 de enero de 1987, al margen de la Escritura de Constitución de #855, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 1 de Abril de 1987.

DOCTORA XIMENA MORENO DE SOLÍS

NOTARIA SEGUNDA



Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número trescientos ochenta y nueve de la Sra. Intendente de Compañías de Quito, de 18 de marzo de 1987, bajo el número 414 del Registro Mercantil, tomo 118.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 855 de 11 de agosto de 1982, s fe. 2072 vta. del Registro Mercantil, tomo 113.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "NOVAPIEL C. LTDA.", otorgada el 22 de enero de 1987, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón, Dr. Rodrigo Aguilar A.- Se fijó un extracto signed con el número 332.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. cuarto de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 3259.- Quito, a tres de abril de mil novecientos ochenta y siete.- EL REGISTRADOR.-



Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

28